



COMUNICADO

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), en cumplimiento con la **Meta Presidencial de formar docentes de excelencia que contribuyan a mejorar la calidad del Sistema Educativo Dominicano**, anuncian que a partir del mes de enero de 2017 estarán trabajando conjuntamente con las universidades en la identificación de profesionales del más alto nivel académico, tanto dominicanos como extranjeros, residentes en el país y en el exterior, que quieran realizar una carrera académica en la formación de profesores.

Estos docentes serán asignados a las Universidades que desarrollen planes de estudio de formación de maestros, de acuerdo a la Normativa 09-15 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) y que hayan obtenido la aprobación de este organismo rector.

REQUISITOS PARA APLICAR:

- Graduado de una universidad de alto reconocimiento internacional, acreditada por organismos reconocidos o avalada por el Estado Dominicano, en caso de no existencia de un sistema de acreditación.
- Título de maestría o de doctorado en el área específica que aplica.

ÁREAS DE INTERÉS:

- **Ciencias:** Matemáticas, Física, Química, Biología, o relacionadas.
- **Humanidades:** Lengua Española, Literatura, Filología, Historia, Geografía, Antropología, Filosofía, o relacionadas.
- **Educación:** Didácticas Especializadas, Evaluación, Currículum, Educación Inicial, o relacionadas.

CLASIFICACIÓN DE CANDIDATOS:

- **Docente 1:** Profesional con PhD o Doctorado en el área, un mínimo de 10 años de experiencia en docencia e investigación, y al menos 5 publicaciones en revistas indexadas.
- **Docente 2:** Profesional con PhD o Doctorado en el área, un mínimo de 5 años de experiencia en docencia e investigación y al menos una publicación en revistas indexadas.
- **Docente 3:** Profesional con Maestría en el área y un mínimo de 5 años de experiencia docente o en actividades relacionadas a su área profesional.

REMUNERACIÓN Y CONTRATO:

Los profesionales que califiquen recibirán una remuneración, cubierta por las universidades y el Estado Dominicano según las siguientes categorías:

- **Docente 1:** 5,000 dólares mensuales neto de impuestos.
- **Docente 2:** 4,000 dólares mensuales neto de impuestos.
- **Docente 3:** 3,000 dólares mensuales neto de impuestos.

En el caso de los docentes residentes en el exterior, se les entregará un aporte para gastos de mudanza y de viaje, equivalente a 2,800 dólares.

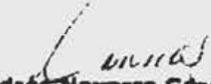
Aquellos candidatos que sean validados por el equipo de gobierno y las universidades, serían contratados por un periodo de 12 meses, renovables, para dedicarse a tiempo completo y de manera exclusiva a la enseñanza y la investigación en las universidades del país que formen docentes.

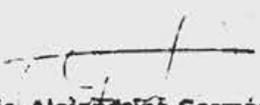
CONDICIONES DE TRABAJO

- I. Impartir docencia un mínimo de 12 horas por semana
- II. Desarrollar programas de acompañamiento a los estudiantes durante la semana por un mínimo de 9 horas
- III. El resto de las 40 horas deberá dedicarse, conforme a los requerimientos del programa universitario, a actividades académicas y culturales que se realicen en la universidad
- IV. Realizar investigaciones académicas y publicación de artículos; así como participar en investigaciones y estudios que desarrollen el MINERD y el MESCyT.
- V. Colaborar con el MINERD y el MESCyT en actividades técnicas específicas, según se acuerde con las universidades, y que no interfieran en su labor docente

Las y los interesados en aplicar para este Programa, deben enviar su currículum vitae al correo electrónico formaciondocenterd@gmail.com.

Solicitamos desplegar los esfuerzos pertinentes para que todos los profesionales que cumplan con estas condiciones puedan sumarse a este esfuerzo del gobierno y del Sistema de Educación Superior Dominicano, a fin de contribuir a la formación de una nueva generación de maestras y maestros de excelencia en todo el país.


Arg. Andrés Navarro García
Ministro de Educación


Lic. Alejandrina Germán
Ministra de Educación Superior,
Ciencia y Tecnología